

Amor a la carta

Ángel Vela Rodríguez

Estimada señorita.

Por la presente nos es grato comunicarle que, atendiendo a la solicitud que Don Enrique Rivas Rojas, amigo y cliente de esta nuestra casa, nos hizo el día 26 de enero del presente año en referencia a la necesidad de encontrar una esposa para su hijo, el señorito Enrique, y un marido para su hija, la señorita Claudia, se encuentra usted entre las candidatas al puesto para el primer caso.

Tras un acuerdo satisfactorio entre ambas partes, y ciñéndonos a un meticuloso perfil facilitado por Don Enrique, comenzamos una exhaustiva búsqueda por el territorio español.

Paso a ponerla al tanto de los resultados:

En base a un primer sondeo, en el que debía tenerse en cuenta la ascendencia española, el historial académico y la edad (algún título superior, a ser posible gestión de empresa, y una edad comprendida entre 25 y 30 años), salieron a relucir más de 5.000 candidatas.

Tras comprobar el historial médico de las aspirantes así como su entorno familiar y si contaban con antecedentes penales o se le sabía de conductas licenciosas, el número se vio reducido a 800.

Llegado a este punto pasamos a cribar en base a la presencia, saber estar, y si las aspirantes llevaban una vida sana, y el número no pasó de 180.

A partir de aquí, hilando más fino, se comprobó si estaban afiliadas a algún partido político o profesaban la fe cristiana, (siendo lo primero descalificador y lo segundo recomendable) y junto con esto si estaban comprometidas

formalmente, y si eran aptas para llegar al altar como es debido. Y aquí el número se vio reducido a 8. Ocho aspirantes entre las que se cree poder constatar, en base a la exhaustiva investigación de nuestros detectives y el subsiguiente informe, que encajan en el perfil a la perfección.

Lamentamos tener que referirle que hay diversos factores en su contra para ocupar el puesto, que paso a detallarle:

1. Sabemos que salió a cenar con un compañero de trabajo en un par de ocasiones. No obstante, nuestros detectives aseguran que no es nada serio. En cualquier caso, esto le resta 8 puntos.
2. La ropa que suele vestir, sin resultar indecorosa, no es la apropiada. Esto le restó 2 puntos más.
3. La tercera, y ésta sí es de gravedad, puesto que es la única condición que puso el señorito Enrique, más allá de que la candidata tuviera buena presencia, es que no fumara. Esto le hace perder 10 puntos. Aunque ni qué decir tiene que, si esta supuesta relación se acabase, cambiara de forma de vestir y dejara el tabaco recuperaría los puntos y pasaría al segundo puesto de la lista (para optar al primero sería necesario que terminara la carrera en curso con un notable alto, algo que en base a sus calificaciones actuales no dudamos). Siendo ésta una posibilidad que sus candidatas más próximas no poseen, ya que una es más baja de lo requerido por Don Enrique, y hay antecedentes de enfermedades cardíacas en su familia; y la otra, pese a ser de ascendencia española, su abuelo era alemán, y se sabe que con catorce años fue detenida por hurtar varias prendas en una tienda de ropa.

Rogamos que revise el informe anexo a esta carta, en la que viene cuantos datos tenemos de usted y que, si la información es correcta, nos lo haga saber enviándonos un correo electrónico: contactos@agenciadelamor.com

No podemos prometerle nada, pero de ser la seleccionada se le comunicará por teléfono, tras lo cual deberá personarse en nuestra oficina de su localidad en c/ Manuel Figuera N ° 2, donde se procederá a un examen médico y se le dará cita para un careo con Don Enrique.

Solo me resta felicitarla por hallarse entre las finalistas y desearle suerte. Al tiempo, comunicarle que el señorito Enrique arde en deseos de conocer a la que será su futura esposa.

Presuponemos que el saber de la iniciativa de Don Enrique y recibir semejante noticia habrá sido para usted una muy grata sorpresa.

¿Triunfará el amor?

Nosotros creemos que sí.

Le saluda cordialmente:

Antonio Martínez López, presidente de La Corporación Cupido